

# EN 8 MESAS ESCRUTADAS GANA EL RECHAZO POR 50,27%



Se impone el rechazo en el sector sur poniente.

## ESCRUTADAS 8 MESAS DEL COMPLEJO EDUCACIONAL Y VICENTE REYES

6 MESAS	1657	1675
	apruebo	rechazo
	49,73%	50,27%

---

## SE ESPERA RECORD DE VOTACION EN MAIPU, SOBRE 90%



Mi niña sufragando

Se presume que Votarán 320 mil personas en Maipú y el 90% del padrón en todo Chile.

Todo indica que será la votación más alta de la historia cívica chilena, cercana a los 14 millones de personas, casi doblando la votación anterior en el país. En Maipú, un recorrido por colegios e informaciones de móviles, indican que votaran alrededor de 320 mil personas.



Colegio Austral. La gente fluye y se calcula a las 15:30 horas que había sufragado el 80%

Cerca de las 15:30 horas, el promedio de votación es de 310 votos por urna de un total de 400 en el registro. La votación es fluida, con gran participación de jóvenes y adultos mayores. En mi mesa a las 16:29 solo faltaban 2 personas; ahora falta una para completar las 400 del padrón.

En San Luis calculan que han votado el 80% a las 16:30, a 90 minutos del cierre y sigue llegando gente.

---

# Votación Plebiscito Constitucional 2022



Todo lo que debes saber para el Plebiscito. Recuerda que este domingo 4 de septiembre la votación en el Plebiscito Constitucional es obligatoria para quienes registran su domicilio electoral

dentro del territorio nacional.

**¿Qué se vota?:** Los y las votantes deben elegir si aprueban o rechazan el texto de nueva Constitución propuesto por la Convención Constitucional.

**¿Quiénes deben votar?:** Deben votar todos los ciudadanos chilenos, desde los 18 años de edad y que no han sido condenados a pena afflictiva. Para los ciudadanos chilenos con domicilio electoral en el extranjero el voto es voluntario.

**Lugar de votación:**

Las personas pueden saber cuál es el local de votación y la mesa receptora de sufragios que les corresponde ingresando a [consulta.servel.cl](http://consulta.servel.cl). Se recomienda llevar anotados estos datos el día del Plebiscito.

**Horario de votación:**

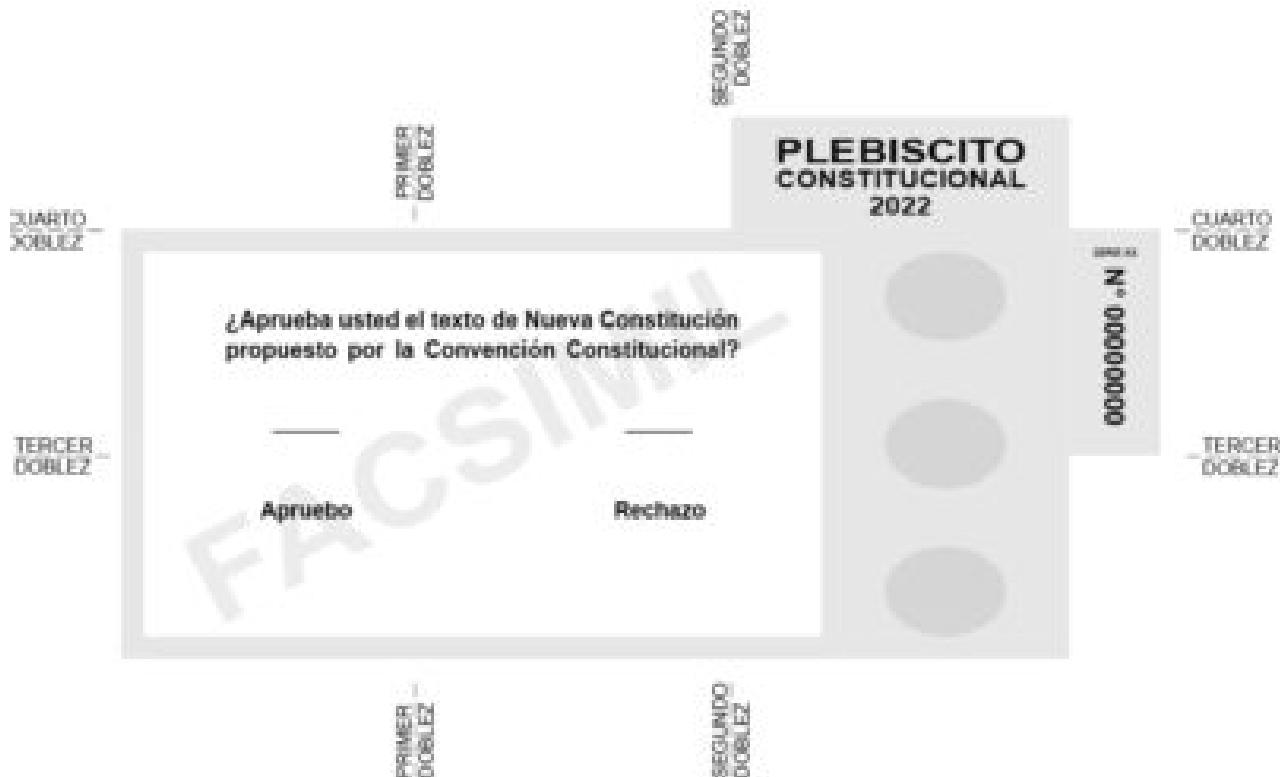
Todas las Mesas Receptoras de Sufragios funcionarán el domingo 4 de septiembre desde las 08:00 a las 18:00 horas, siempre que no haya electores esperando para sufragar.

**Qué hay que llevar:**

Todos los electores deben usar mascarilla (correctamente) y deben llevar su cédula de identidad o pasaporte. Ambos

documentos pueden estar vencidos desde el 1 de octubre de 2019. También se aconseja llevar su propio lápiz pasta azul, en el marco del [protocolo sanitario](#) que se aplica por la pandemia del Covid-19.

Revise el facsímil de la cédula de votación del Plebiscito Constitucional, haciendo clic [aquí](#)



## Protocolo sanitario:

Se aplicará el mismo protocolo sanitario de procesos eleccionarios anteriores, siendo muy relevantes las medidas de autocuidado por parte la ciudadanía, como el correcto uso de la mascarilla, el uso de alcohol gel, y el distanciamiento de al menos 1 metro con otras personas.

Al inicio de la jornada de votación se dispondrá de kits sanitarios para ser entregados a los vocales de mesas receptoras de sufragios, los que deberán contar con insumos suficientes para el desarrollo de toda la jornada de votación.

En cada local de votación se dispondrá, además, de kits

sanitarios para los electores en caso de alguna contingencia.

Es muy relevante destacar que para votar el día del Plebiscito NO es un requisito tener pase de movilidad, por lo tanto, a ningún elector se le solicitará este documento.

Transporte:

Toda la información sobre servicios de transporte gratuitos el día del plebiscito y horarios de funcionamiento, se encuentra [acá](#)

¿Qué pasa si no voy a votar?

La legislación electoral no establece un periodo de excusas antes del Plebiscito. El Servicio Electoral está obligado por ley a denunciar ante los Juzgados de Policía Local a todos quienes no concurren a sufragar. Los Juzgados de Policía Local podrán citarlos, aplicando multas a beneficio municipal de 0,5 a 3 unidades tributarias mensuales (UTM), esto es entre 30 mil y 180 mil pesos aproximadamente.

Cuando sean citados por el Juez de Policía Local, podrán acompañar antecedentes o comprobantes que acrediten la causa por la que no pudieron sufragar, entre ellos certificados médicos, pasajes, pasaporte, constancias.

Causales de excusas:

- Enfermedad
- Ausencia del país.
- Encontrarse el día del Plebiscito en un lugar situado a más de doscientos kilómetros de aquél en que se encontrare registrado su domicilio electoral. Únicamente en este caso se puede realizar una constancia ante Carabineros solo el mismo día del Plebiscito.
- Otro impedimento grave, debidamente comprobado ante el juez competente.

Las personas que durante la realización del Plebiscito

Constitucional desempeñen funciones que encomienda el decreto con fuerza de ley N° 2, del año 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, se eximirán de la sanción establecida en el presente artículo remitiendo al juez competente un certificado que acredite esta circunstancia.

El juez de Policía Local conocerá las excusas avaladas por la documentación necesaria y decidirá si multar o no al elector.

---

## **ATENCION: REVISAR CAMBIOS DE LOCALES**



**Desde hoy es posible conocer las nuevas mesas y locales de votación para el Plebiscito Constitucional a efectuarse el 4 de septiembre**

El Servicio Electoral dio a conocer este sábado la información para que los electores y electoras sepan dónde deben ir a votar en el Plebiscito Constitucional. Todas las mesas serán nuevas y los locales de votación pueden haber cambiado debido a la implementación de la Ley N°21.385, que modificó la forma de asignar los electores a los locales de votación para

permitir acercarlos a su domicilio electoral. Los datos pueden ser conocidos en [consulta.servel.cl](http://consulta.servel.cl) y al 600 6000 166.

Según lo informado por el Presidente del Consejo Directivo del Servel, Andrés Tagle, para el Plebiscito Constitucional **la asignación a los locales se hizo en base al domicilio electoral registrado en el Servel por el elector** y que, por ejemplo, en la Región Metropolitana, la distancia promedio de los electores georreferenciados a los locales disminuyó en un 50%. “No tenemos la capacidad de conocer otros domicilios que los electores no nos hayan informado. Es importante señalar también que cerca de un millón de electores cambiaron su domicilio entre el 1 de enero al 1 de mayo de este año respondiendo a la campaña del Servicio Electoral”, manifestó.

El Consejo Directivo del Servel hizo un **llamado a todas y todos los electores a conocer su mesa y local de votación en [consulta.servel.cl](http://consulta.servel.cl)** o llamando gratuitamente al **600 6000 166** y anotarlos, para no tener que volver a consultar posteriormente. Los datos también pueden conocerse al acceder a la **última versión de la aplicación móvil Servel**, disponible en las tiendas de aplicaciones móviles Google Play Store y App Store. Esta herramienta no solo permitirá realizar la consulta de datos, sino que también tenerlos permanentemente en sus teléfonos móviles, acceder a toda la información relacionada con el Plebiscito y conocer cómo llegar a sus locales.

Además, durante los próximos días, a los más de dos millones de electores que al solicitar su cambio de domicilio ingresaron su correo electrónico, se les notificará a través de esa vía sus nuevas mesas y los locales asignados.

Dentro de la información dada a conocer por el Servel, a nivel nacional se georreferenciaron los **domicilios electorales del 68% de los electores**. Sin embargo, en las comunas consideradas urbanas según el INE, la tasa de georreferenciación alcanzó el 75,3% y en las comunas rurales el 41,3%. “Esto tiene que ver con la calidad en que fue registrado el domicilio por el

elector. En los sectores rurales los domicilios suelen ser menos precisos o detallados, haciendo referencias a caminos sin número y por tanto no posibles de georreferenciar. En los sectores urbanos se georreferenciaron todos los domicilios que tenían una dirección que lo hacía posible", explicó el Presidente de Consejo Directivo del Servel.

**Los electores no georreferenciados fueron asignados preferentemente al mismo local en que votaron en la elección de noviembre y diciembre del año pasado.** En algunos casos se hicieron cambios, dependiendo de la capacidad del local para recibir más electores y su disponibilidad para el próximo plebiscito.

**Los electores georreferenciados fueron asignados a un local cercano a su domicilio electoral.** En la mayoría de los casos ese local es el más cercano a su domicilio electoral.

Andrés Tagle explicó que "pueden existir casos donde el local asignado, siendo cercano, no sea el más cercano de todos. Esto se debe a la ubicación de los locales, a la necesidad del asignarles los electores de un área o territorio geográfico adyacente de acuerdo con su capacidad, dándose el caso que electores que están en la frontera de un territorio, no queden en el local más cercano".

La revisión de mesas y locales es un deber de todo el electorado, ya que en esta oportunidad el voto es obligatorio. Además, las mesas tendrán una nueva nomenclatura, también incorporada en la modificación legislativa: ahora van desde el N°1 en adelante, en cada circunscripción electoral, sin las letras V o M. Por su parte, los electores han sido asignados a las mesas de su local en forma alfabética. Debido a esto, "es seguro para todos los electores que su mesa tiene un nuevo número y es muy probable que esté en un nuevo local", según señaló Tagle.

"Creemos que se ha logrado un **importante avance** en cuanto al

objetivo de asignar a la mayoría de los electores a locales de votación más cercanos a su domicilio. El Servicio Electoral ha hecho un gran esfuerzo y esperamos, en las próximas elecciones, continuar mejorando tanto en ubicación de los locales como en la cantidad de electores georreferenciados”, puntualizó el Presidente de Servel.

Las personas que deseen revisar su domicilio electoral registrado, podrán hacerlo con Clave Única en <https://miconsulta.servel.cl/>

- **¿Por qué se cambió a forma de asignar mesas y locales?**

Este cambio se debe a que el 21 de octubre de 2021 se aprobó la Ley N°21.385 que modificó la forma de asignar los electores a los locales de votación para permitir acercarlos a su domicilio electoral. El 29 de abril de 2022 se estableció la reforma constitucional que hizo aplicable la georreferenciación para el plebiscito constitucional de septiembre próximo.

- **¿Cómo se asignaban las mesas y locales hasta el año pasado?**

Antes de la mencionada ley y desde el año 2012, se asignaba a los nuevos electores según los números de RUN a una mesa receptora de sufragios con cupos disponibles en la circunscripción electoral (división de la comuna). Posteriormente se asignaba la mesa completa con todos sus electores a un local de votación de la circunscripción correspondiente. De esta forma un elector podía ser asignado a votar en un local que no tuviera ninguna relación con su domicilio dentro de la circunscripción electoral. La nueva ley vino a mejorar esta situación.

---

# COLETAZOS POS ELECCION: 12 PARTIDOS SE DISUELVEN



Servel ha dispuesto la disolución de 12 Partidos Políticos al no cumplir con uno de los requisitos que impone el artículo 57 de la Ley N° 18.603, Orgánica Constitucional de los Partidos Políticos, que dispone que los

partidos políticos se disolverán por no alcanzar el 5 % de los sufragios emitidos en la última elección de diputados, en cada una de a lo menos ocho regiones o en cada una de a lo menos tres regiones geográficamente contiguas.

La normativa añade que la disolución del partido político, para todos los efectos legales, se formalizará mediante la cancelación de su inscripción en el registro de partidos políticos, la que será efectuada por el Director del Servicio Electoral, previa resolución del Consejo Directivo del Servicio Electoral que así lo disponga.

El 18 de enero de 2022 el Tribunal Calificador de Elecciones, Tricel comunicó al Servicio Electoral los resultados definitivos de la elección de diputados de 2021.

A la fecha hay 27 partidos políticos y con la rebajará quedaran en 15 Partidos legales, pudiendo mantenerse para lo cual deben juntar firmas, el 0,25% de los votantes que sufragaron en la última elección de diputados.

Los partidos que no alcanzaron el umbral antes citado fueron:

Partido Humanista (PH)

Partido de los Trabajadores Revolucionarios

Partido Progresista de Chile (PRO)

Partido Ciudadanos

Partido Regionalista Independiente Demócrata

Partido Ecologista Verde (PEV)

Partido Igualdad

Partido Nuevo Tiempo

Partido Unión Patriótica

Partido Nacional Ciudadano

Partido Conservador Cristiano

Partido Centro Unido

---

**SEGUNDA VUELTA: BORIC ARRASA EN MAIPU**



Con la más alta votación individual de la historia local, Gabriel Boric triunfa en Maipú con el 66% de la votación. sobre su oponente, José Antonio

Kast, Superando todos los inconvenientes; temperatura ambiente

alta, escasa locomoción colectiva y el cambio de lugares de votación, que sufrieron cerca de 30.000 ciudadanos maipucinos, que desconocían su lugar de votación, ya que no concurrieron a votar en la elección anterior y se sorprendieron con los cambios de ubicación de sus mesas.

En esta elección de balotaje concurrieron 253.293 electores a emitir su voto, superando la votación anterior de primera vuelta que llegó a 208.431 electores, lo que indica una concurrencia de 44.862 nuevos electores, si se toma como referencia que eventualmente todos los votantes de la primera vuelta sufragaron en la segunda vuelta lo que es difícil afirmar con los datos entregados.

#### EL RESULTADO EN MAIPU

Escrutadas 1.186 mesas de un total de 1.186, correspondiente al 100,00% de los votos emitidos, los entregados por el SERVEL en el último informe correspondiente a la comuna de Maipú es el que sigue:

Nombre de los Candidatos	Votos	Porcentaje	Electo
1. GABRIEL BORIC FONT	167.374	66,63%	*
2. JOSE ANTONIO KAST RIST	83.807	33,37%	
<b>Válidamente Emitidos</b>	<b>251.181</b>	<b>99,17%</b>	

Nombre de los Candidatos	Votos	Porcentaje	Electo
Votos Nulos	1.670	0,66%	
Votos en Blanco	442	0,17%	
Total Votación	253.293	100,00%	

*Porcentaje calculado sobre el Total de Votos Válidamente Emitidos, excluidos Votos Nulos y Votos en Blanco.*

Resultados preliminares según artículo 185, Ley 18.700, tienen carácter meramente informativo y no constituyen escrutinio para efecto legal alguno.

---

## RARA BAJA DE LOCOMOCION COLECTIVA EN MAIPU



Diferentes reacciones a la falta de locomoción colectiva que impide concurrir a sufragar a la gente de menos recursos, que en el reacondicionamiento de mesas a causa del COVID deben desplazarse varios kilómetros desde su casa al local de votación. Alcalde Vodánovic reacciona ante el eventual boicot que aduce la ciudadanía y coloca buses de acercamiento municipal.

La falta de locomoción en incluso taxis colectivos en la comuna de Maipú ha sido la crítica ciudadana más dura en esta segunda vuelta electoral donde se eligen el próximo Presidente de la República. Los terminales cercanos al parque Municipal están con los buses sin chofer y por ende no hay circulación de locomoción colectiva, quienes tienen vías separadas de los autos particulares y pueden avanzar más rápido.

Tengo que ir a votar a Los Bosquinos desde Cuatro Alamos, señalaba Ricardo Acuña, con una locomoción colectiva que pasa repleta debido a su circulación cada media hora, complicando este proceso electoral donde se decide nada menos que el destino de Chile ... y no hay facilidades para el traslado; cómo dijo el Bombo; sospechosa la...

La gente se devuelva a casa desde los paraderos, nos indica Adriana Mena por falta de locomoción colectiva, No pueden estar esperando más de una hora; imagínese para la vuelta con este calor.

Este es un problema que ocurrió la vez pasada en la primera vuelta y debió haberse previsto, pero parece que no "era conveniente" que la comunidad concurriera a votar, eso se puede desprender de lo que pasa en Maipú sin locomoción, se presta para que ciudadanos "bondadosos" trasladen a gente hacia los locales de votación, algo parecido a los acarreos en las elecciones de partidos políticos,

#### .ALCALDE TOMA MEDIDAS PARA MEJORAR LA FALTA DE LOCOMOCION

Tres recorridos de acercamiento dispusieron la Municipalidad de Maipú cerca de las 14:00 horas con sus buees eléctricos y de la Codeduc para dar solución a la extraña falta de locomoción colectiva que esta vez fue demasiado notoria.

Los buse recorren por Rinconada al Poniente, Ciudad Satélite por el Sur y otros recorridos por el casco antiguo de la

comuna.

Sobre ello aún nō hay una nota oficial de la Municipalidad, pero lo cierto es que los buses de acercamiento están saliendo desde la Plaza de Maipú para llevar y traer ciudadanos a sus locales de votación.

<https://www.facebook.com/100005646695912/videos/1426819354382131/>

---

## **SERVEL DA A CONOCER LISTADO DE DIPUTADOS ELECTOS POR EL D-8**

- ☒ El Servel dio a conocer el listado de los votos obtenidos por cada candidato, pacto y subpactos participante en el proceso eleccionario de este 21 de noviembre de 2021. Las 3.237 mesas escrutadas de un total de 3.237, correspondiente al 100,00% de las mesas instaladas en las 8 comunas,

<b>Lista/Pacto</b>	<b>Partido</b>	<b>Votos</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Electo</b>
AA. CHILE PODEMOS +		86.947	18,49%	
UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE		53.226	11,32%	
60. JOAQUIN LAVIN LEON	UDI	33.111	7,04%	*
61. CRISTIAN LABBE MARTINEZ	UDI	11.795	2,51%	*

<b>Lista/Pacto</b>	<b>Partido</b>	<b>Votos</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Electo</b>
62. CATALINA OLAVARRIA NELSON	UDI	8.320	1,77%	
EVOLUCION POLITICA		13.075	2,78%	
63. ANGELICA TERESA FLORES RODRIGUEZ	EVOPOLI	3.665	0,78%	
64. FRANK ALMENDARES MULLER	IND-EVOPOLI	6.307	1,34%	
65. DIEGO FERNANDO BRAVO MORALES	IND-EVOPOLI	3.103	0,66%	
RENOVACION NACIONAL		20.646	4,39%	
66. CAMILO MORAN BAHAMONDES	RN	6.719	1,43%	
67. ALEJANDRA SEPULVEDA TORRES	RN	7.279	1,55%	
68. CHRISTIAN OMAR PINO LANATA	IND-RN	6.648	1,41%	
AB. PARTIDO DE LA GENTE		39.453	8,39%	
PARTIDO DE LA GENTE		39.453	8,39%	
69. RUBEN DARIO OYARZO FIGUEROA	PDG	6.943	1,48%	*
70. LUCY DEL CARMEN MUÑOZ MARTICORENA	PDG	4.759	1,01%	
71. VICTOR HUGO ANTIL CAYUQUEO	PDG	5.770	1,23%	
72. BARBARA MARLENE GONZALEZ CONTRERAS	PDG	5.478	1,16%	

<b>Lista/Pacto</b>	<b>Partido</b>	<b>Votos</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Electo</b>
73. CRISTOBAL IGNACIO MATAMALA HENRIQUEZ	PDG	4.374	0,93%	
74. ORLANDO CHRISTIAN MACHEFERT INOSTROZA	PDG	2.113	0,45%	
75. LEYLA MASSIEL JARA LOPEZ	PDG	3.127	0,66%	
76. GERMAN GABRIEL DELGADO AYALA	PDG	2.496	0,53%	
77. ROXANA DEL CARMEN JARA ROMERO	PDG	4.393	0,93%	
AE. PARTIDO DE TRABAJADORES REVOLUCIONARIOS		6.109	1,30%	
PARTIDO DE TRABAJADORES REVOLUCIONARIOS		6.109	1,30%	
78. JAVIERA CONSTANZA MARQUEZ BASUALTO	PTR	2.144	0,46%	
79. GABRIEL ALFONSO MUÑOZ CARRILLO	PTR	1.203	0,26%	
80. BEATRIZ ALEJANDRA BRAVO VACA	PTR	1.598	0,34%	
81. SEBASTIAN ALEXIS AVILES TAPIA	PTR	1.164	0,25%	
AH. NUEVO PACTO SOCIAL		55.279	11,75%	

<b>Lista/Pacto</b>	<b>Partido</b>	<b>Votos</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Electo</b>
PARTIDO RADICAL DE CHILE		1.795	0,38%	
82. CARLOS FLORES NAVARRETE	PR	1.795	0,38%	
PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO		22.177	4,72%	
83. ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	PDC	17.086	3,63%	*
84. CLAUDIA ACEVEDO CORNEJO	PDC	5.091	1,08%	
PARTIDO LIBERAL DE CHILE		12.483	2,65%	
85. PABLO VIDAL ROJAS	IND-PL	10.711	2,28%	
86. CYNTHIA ANA VIVALLO CUEVAS	PL	1.772	0,38%	
PARTIDO POR LA DEMOCRACIA		7.880	1,68%	
87. ERTO PANTOJA GUTIERREZ	IND-PPD	4.548	0,97%	
88. MANUEL IBARRA MONDACA	IND-PPD	3.332	0,71%	
PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE		10.944	2,33%	
89. ANGELICA CID VENEGAS	PS	7.271	1,55%	
90. MONICA SANCHEZ ACEITUNO	IND-PS	3.673	0,78%	

<b>Lista/Pacto</b>	<b>Partido</b>	<b>Votos</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Electo</b>
AL. PARTIDO ECOLOGISTA VERDE		43.178	9,18%	
PARTIDO ECOLOGISTA VERDE		43.178	9,18%	
91. VIVIANA DELGADO RIQUELME	PEV	20.036	4,26%	*
92. RODRIGO MUÑOZ SOTO	PEV	4.995	1,06%	
93. CRISTINA FEMENIAS SALAS	PEV	5.021	1,07%	
94. WILSON GUTIERREZ GUTIERREZ	PEV	2.823	0,60%	
95. BARBARA ARANIBA VARGAS	PEV	6.187	1,32%	
96. ALEJANDRO AREVALO MIRANDA	PEV	1.793	0,38%	
97. PATRICIO VIVANCO CARRASCO	PEV	2.323	0,49%	
AM. UNION PATRIOTICA		7.708	1,64%	
UNION PATRIOTICA		7.708	1,64%	
98. ROXANA DEL PILAR MIRANDA MENESSES	UPA	2.982	0,63%	
99. JOHANNA VALESKA ORTEGA LARRAÑAGA	UPA	825	0,18%	
100. DANILO ANDRES RAMIREZ CORTES	UPA	994	0,21%	
101. MARIO ENRIQUE FAJARDO PEREZ	UPA	815	0,17%	

<b>Lista/Pacto</b>	<b>Partido</b>	<b>Votos</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Electo</b>
102. MARISOL JACQUELINE LLANOS PRADO	UPA	656	0,14%	
103. MACARENA ANDREA PARRA PARRA	UPA	792	0,17%	
104. JAVIER ANTONIO SANHUEZA PARRA	UPA	644	0,14%	
AN. DIGNIDAD AHORA		15.969	3,40%	
PARTIDO HUMANISTA		8.560	1,82%	
105. CAMILA PAZ CACERES FUENTES	PH	4.901	1,04%	
106. IGNACIO ALFREDO ALLENDE CORTEZ	IND-PH	1.069	0,23%	
107. LEANDRO PATRICIO CORTEZ FRIAS	IND-PH	1.206	0,26%	
108. MARIA TERESA ALVAREZ AGUILAR	IND-PH	1.384	0,29%	
IGUALDAD		7.409	1,58%	
109. NOELIA ALEJANDRA SEGOVIA REYES	IGUALDAD	1.727	0,37%	
110. LISSETTE SOLANGE PONCE OLMEDO	IND-IGUALDAD	2.841	0,60%	
111. JESSICA FABIOLA RUPAYAN PONCE	IND-IGUALDAD	1.730	0,37%	
112. MANUEL ENRIQUE MUÑOZ PALACIOS	IND-IGUALDAD	590	0,13%	
113. LUIS EDUARDO SANTIBAÑEZ PEREZ	IND-IGUALDAD	521	0,11%	

<b>Lista/Pacto</b>	<b>Partido</b>	<b>Votos</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Electo</b>
AP. FRENTE SOCIAL CRISTIANO		51.038	10,85%	
PARTIDO REPUBLICANO DE CHILE		51.038	10,85%	
114. AGUSTIN MATIAS ROMERO LEIVA	REPUBLICAN	17.112	3,64%	*
115. LUZ JANETH ESPINAL MORENO	REPUBLICAN	7.539	1,60%	
116. GABRIELA INES GALLARDO FUENTES	REPUBLICAN	5.132	1,09%	
117. CECILIA SUSANA COLLAO CARVAJAL	REPUBLICAN	4.311	0,92%	
118. CLAUDIO ROJAS DIAZ	IND-REPUBLICAN	3.809	0,81%	
119. JEAN PIERRE BONVALLET SETTI	IND-REPUBLICAN	5.367	1,14%	
120. DRAZEN ANDRE MARKUSOVIC CACERES	IND-REPUBLICAN	1.532	0,33%	
121. JUAN CARLOS GOMEZ ESCOBAR	IND-REPUBLICAN	4.765	1,01%	
122. EDUARDO ALEXIS TOLEDO PINTO	IND-REPUBLICAN	1.471	0,31%	
AR. APRUEBO DIGNIDAD		114.853	24,42%	
COMUNES		32.488	6,91%	
123. CLAUDIA NATHALIE MIX JIMENEZ	COMUNES	24.261	5,16%	*
124. EDUARDO ALEJANDRO ACUÑA FUENTES	COMUNES	4.599	0,98%	

<b>Lista/Pacto</b>	<b>Partido</b>	<b>Votos</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Electo</b>
125. LIBERTAD ANGELA MENDEZ NUÑEZ	COMUNES	3.628	0,77%	
PARTIDO COMUNISTA DE CHILE		62.607	13,31%	
	PCCH	48.806	10,38%	*
127. FLORENCIA CONSTANZA LAGOS NEUMANN	IND-PCCH	7.022	1,49%	
128. JUAN PABLO CIUDAD PEREZ	PCCH	6.779	1,44%	
REVOLUCION DEMOCRATICA		17.191	3,66%	
129. ROCIO DEL PILAR FAUNDEZ GARCIA	RD	12.713	2,70%	
130. JULIO SALAS GUTIERREZ	IND-RD	4.478	0,95%	
FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL		2.567	0,55%	
131. VICTOR ENRIQUE ORELLANA PARRA	FREVS	2.567	0,55%	
AW. INDEPENDIENTES UNIDOS		9.377	1,99%	
CENTRO UNIDO		9.377	1,99%	
132. SEBASTIAN ANTONIO ABARCA MARIÑO	CU	4.535	0,96%	

<b>Lista/Pacto</b>	<b>Partido</b>	<b>Votos</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Electo</b>
133. NATALIA FERNANDA LEIVA CEPEDA	CU	4.842	1,03%	
AY. PARTIDO PROGRESISTA DE CHILE		5.674	1,21%	
PARTIDO PROGRESISTA DE CHILE		5.674	1,21%	
134. ALEJANDRA SOLANGE NAVARRETE CARRASCO	PRO	2.837	0,60%	
135. MAURICIO ANTONIO SANTANDER VIDELA	PRO	954	0,20%	
136. SEBASTIAN GONZALO DUARTE VERGARA	PRO	963	0,20%	
137. BERTA DEL CARMEN MONTECINOS DURAN	PRO	920	0,20%	
CANDIDATURA INDEPENDIENTE		34.704	7,38%	
138. CESAR LEIVA RUBIO	IND	34.704	7,38%	
<b>Válidamente Emitidos</b>		<b>470.289</b>	<b>89,42%</b>	
<b>Votos Nulos</b>		<b>27.952</b>	<b>5,31%</b>	
<b>Votos en Blanco</b>		<b>27.674</b>	<b>5,26%</b>	
<b>Total Votación</b>		<b>525.915</b>	<b>100,00%</b>	

*Porcentaje calculado sobre el Total de Votos Válidamente Emitidos, excluidos Votos Nulos y Votos en Blanco.*

Resultados preliminares según artículo 185, Ley 18.700, tienen carácter meramente informativo y no constituyen escrutinio para efecto legal alguno.

*(\*) Candidato estimativamente electo de acuerdo a las reglas establecidas en la ley.*

---

## JAZMIN AGUILAR, UNICA CORE REELECTA POR CORE SANTIAGO III



Solo con la disciplina de sus militantes surgieron los tres consejeros regionales cuya votación se reflejo en las urnas- Jazmín Aguilar, sorteando todos los inconvenientes de última hora causado

por el casi Karina, cosecho su esfuerzo de campaña y trabajo en terreno durante su gestión, tema que no logró Cristian Rubio de buen trabajo en terreno durante sus dos años- Otro no reelecto fue Mario Cortes de RN.

La disciplina partidaria, esa que dejó afuera a Rubio y Alejandra Bustamante, los primeros porque se la jugaron por el Frente Amplio y la segunda a causa que los DC están más

divididos que en el PS. En las tres comunas, no dieron el apoyo, quizás porque están siempre mirando el pasto verde del vecino y no cuidan su propio jardín, lo que implica un desorden y crisis de existencia doctrinaria.

- ☒ Jazmín Aguilar, del Partido Comunes, que en la anterior elección postuló por Revolución Democrática, sorteando todos los problemas causados por el efecto “Huracán Karina”, fue la primera mayoría con 20.791 votos, sumando su lista Frente Amplio un total de 35.657 votos, confirmándose como un partido de primera mayoría en las tres comunas.

El Partido Ecologista Verde esta cosechando lo que ha sembrado durante una década, sorprendiendo con dos buenas votaciones, una de ellas independiente. La lista sumó 30.617 votos, saliendo electo Camilo Antileo, que aportó a la lista 14.214 votos, pero proyectando a la independiente en la lista, Patricia Lillo, que logró 10.240 votos.



- ☒ Una segunda mujer en el CORE será Nadia Avalos, ex concejal por Maipú y ex presidenta del Colegio de Profesores de Maipú; Su Pacto “Por Un Chile Digno” sumó 24.069 votos, de los cuales, sus preferencias llegaron a 11.686 votos.

Este es otro ejemplo de consecuencia política tanto de la candidata como de los militantes que si creen en sus principios. Eso se refleja en la votación de su compañero de lista Alvaro Méndez, que sumó 8.185 votos, pero si duda el cargo de debe al Independiente de Igualdad para Chile, Jorge Cox, que aportó con 4.198 votos.

## SE PIERDE LISTA SOCIALISTA Y PDC

Quizás el único partido de todos los tradicionales que se mantiene es el Partido Comunista, por su respeto a la doctrina y cuyas diferencias de matices las solucionan en las elecciones externas,

Caso diferente del Partido Socialista que perdió su brújula, no solo a nivel nacional sino que esta reflejado a nivel comunal. Divididos entre Boric y Provoste en las presidenciales, es el reflejo de la división entre Vodanovic y Bustamante en las elecciones de alcalde de Maipú. La doctrina está en duda, pero la consecuencia no existe.

Esto complicó a Rubio que trabaja solo con un partido fraccionado, con errores propios de apoyar en la elección de concejales a Patricio Zúñiga, hace años inclinado a la DC económica, que luego de perder deja el PS y se va a ayudar a Undurraga, que sin duda le traerá mejores beneficios.

Otro tanto, en la presidencial no estuvo con lo comprometido el pacto, luego de ser despreciados en la primaria por Boric y Jadue,

Estuvo entre los que buscaba derrocar la actual directiva y no fructificó, dejando más dudas entre los militantes que pusieron en duda quien tenía la razón.

El hecho de escoger como compañero de pacto a Campusano los complico a ambos. Más aún a Campusano que ya no tiene identidad doctrinaria, como tampoco 17.000 votos que lo iluminaban. Algunos ya lo miran como un cadáver político, pero en política no es efectivo este dicho, sino miren a Undurraga que es un flamante diputado electo.

La que sigue recibiendo duras lecciones a sus divisiones

internas... y no aprende, es el PDC. Esta vez muchos militantes se alejaron de la colectividad, a tal extremo que no tuvieron apoderados de mesas para Yasna Provoste y solo apoderados generales con ayuda del PPD y lo que queda del PS.

Aún así, a la lista de Campusano y Rubio, Unidad Constituyente, sumó 22.582 votos, lo que indica que le faltaron 1.488 votos para superar al PC y lograr que Campusano saliera electo Core con sus 8.208 votos, con Mérito de la candidata Independiente-PPD Lissette Flores, que sumó no despreciables 6.628 votos

En la DC abandonaron a Alejandra Bustamante a su suerte y trabajo personal, salvo un grupo de militantes consecuentes que tratan de sostener con mucho esfuerzo la flecha roja, cada vez más amarilla. La lista que integró, Democracia Ciudadana, sumó 17.105 votos, faltándole 6.905 votos para ser electa, dando de ventaja un cupo y medio de candidato, es hoy una cifra astronómica para este PDC que está sin ideas y funciona con la fuerza de pocos

Bustamante con esfuerzo personal, sumó 14.608 votos, con una lista poco competitiva, a lo que suma una lista de dos ya que un militante que renunció a ser candidato cuando ya era imposible colocar otro. El último cargo de este renunciado fue presidente de la JDC y terminó por hundir la lista. Por otro lado quien fue como oposición o contraparte a Bustamante, Pier Miqueles, sumó 2.497 votos, sin duda una escasa cifra, a pesar de congregar a los opositores internos de Bustamante.

Hay que mirar con detención la proyección del Partido de la Gente, que estuvo a un pelo de sacar electa a Varinia San Martín. La lista sumó 21.224, logrando San Martín 10.360 votos

con 5.000 volantes repartidos. Ojo, que no fue privilegiada en la lista.

---

## INFORME EXTRA OFICIAL DEL SERVEL

**Esta madrugada el SERVEL entregó la lista de presuntamente electos tras analizar 1.790 mesas escrutadas de un total de 1.790, correspondiente al 100,00%.**

**Las cifras no son oficiales ya que de acuerdo a la ley, faltan los resultados del Colegio Escrutador y luego la Sanción del Tribunal Electoral Regional, TER.**

<b>Lista/Pacto</b>	<b>Partido</b>	<b>Votos</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Electo</b>
AB. PARTIDO DE LA GENTE		21.224	8,37%	
150. EDGARDO ENRIQUE MONTT TEJEDA	PDG	6.167	2,43%	
151. VARINIA ALEJANDRA SAN MARTIN ORMAZABAL	PDG	10.366	4,09%	
152. MARCOS ADRIAN CHACANA JIMENEZ	PDG	4.691	1,85%	
AC. ECOLOGISTAS E INDEPENDIENTES		30.617	12,08%	
ECOLOGISTAS E INDEPENDIENTES		30.617	12,08%	
153. CAMILO ANTILEO ESPINA	PEV	14.214	5,61%	*

<b>Lista/Pacto</b>	<b>Partido</b>	<b>Votos</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Electo</b>
154. PATRICIA LILLO REYES	IND	10.240	4,04%	
155. CECILIA VASQUEZ CIRES	IND	6.163	2,43%	
AD. CHILE VAMOS UDI – INDEPENDIENTES		17.708	6,99%	
156. CARLOS CHAPARRO VARGAS	UDI	8.339	3,29%	
157. MARIA JOSE SAAVEDRA VERA	IND	6.476	2,56%	
158. PABLO MANUEL GALDAMES DIAZ	IND	2.893	1,14%	
AF. HUMANICEMOS CHILE		7.014	2,77%	
159. KARLA NICOLE SAN MARTIN GUAJARDO	PH	2.621	1,03%	
160. CARLOS ANDRES MUÑOZ DIAZ	PH	2.066	0,82%	
161. CLAUDIA MACARENA LEIVA VALERO	IND	2.327	0,92%	
AG. UNIDAD CONSTITUYENTE		22.582	8,91%	
PS E INDEPENDIENTES		15.954	6,29%	
162. CRISTIAN RUBIO HARING	PS	7.746	3,06%	
163. FREDDY CAMPUSANO CERDA	IND	8.208	3,24%	
PPD E INDEPENDIENTES		6.628	2,62%	

<b>Lista/Pacto</b>	<b>Partido</b>	<b>Votos</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Electo</b>
164. LISSETTE FLORES ORELLANA	IND	6.628	2,62%	
AI. CHILE VAMOS – PRI E INDEPENDIENTES		6.369	2,51%	
165. SIMON ANDRES SALAZAR GALARCE	PRI	1.835	0,72%	
166. PAOLA LORENA DE FILIPPI RUBIO	PRI	1.873	0,74%	
167. CAROLA SILVANA POUPIN MORAGA	IND	2.661	1,05%	
AJ. DEMOCRACIA CIUDADANA		17.105	6,75%	
PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO E INDEPENDIENTES		17.105	6,75%	
168. ALEJANDRA VIVIANA BUSTAMANTE NEIRA	PDC	14.608	5,76%	
169. PIER ALEJANDRO MIQUELES CONTRERAS	PDC	2.497	0,99%	
AM. UNION PATRIOTICA		4.502	1,78%	
170. VALDEMAR DEL CARMEN SANHUEZA YEVENES	UPA	1.918	0,76%	
171. DARIO JAVIER URIBE SAEZ	UPA	1.514	0,60%	
172. DENNY MILTON FLORES BUSTOS	UPA	1.070	0,42%	
A0. POR UN CHILE DIGNO		24.069	9,50%	

<b>Lista/Pacto</b>	<b>Partido</b>	<b>Votos</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Electo</b>
IGUALDAD PARA CHILE		4.198	1,66%	
173. JORGE EDUARDO COX GONZALEZ	IND	4.198	1,66%	
PARTIDO COMUNISTA E INDEPENDIENTES		19.871	7,84%	
174. ALVARO ESTEBAN MENDEZ VELIZ	PCCH	8.185	3,23%	
175. NADIA DEL CARMEN AVALOS OLMOS	PCCH	11.686	4,61%	*
AQ. CHILE VAMOS EVOPOLI – INDEPENDIENTES		7.950	3,14%	
176. CARLOS MANUEL MARDONES ORMAZABAL	EVOPOLI	2.987	1,18%	
177. RICHARD EDWARD ROMERO ARECO	EVOPOLI	1.744	0,69%	
178. ROMINA MAZZACIODI MATAMALA	IND	3.219	1,27%	
AS. CAMBIO RADICAL PROGRESISTA		3.170	1,25%	
PR E INDEPENDIENTES		3.170	1,25%	
179. LESLIE ENCINA TAYBA	PR	3.170	1,25%	
AU. CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL – INDEPENDIENTES		16.980	6,70%	
180. MARIO ARTURO CORTES ALLEN	RN	7.847	3,10%	

<b>Lista/Pacto</b>	<b>Partido</b>	<b>Votos</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Electo</b>
181. BIANCA ELIZABETH CARRASCO MONTECINOS	RN	5.616	2,22%	
182. FRANCISCO JAVIER GONZALEZ ORDENES	RN	3.517	1,39%	
AV. FRENTE AMPLIO		35.657	14,07%	
PARTIDO COMUNES E INDEPENDIENTES		20.791	8,20%	
183. JAZMIN MARION AGUILAR ORTIZ	COMUNES	20.791	8,20%	*
REVOLUCION DEMOCRATICA E INDEPENDIENTES		14.866	5,87%	
184. STEFANO PATRICIO BAEZA ALARCON	RD	14.866	5,87%	
AW. INDEPENDIENTES UNIDOS		6.227	2,46%	
185. HANSEL ANDRES MACUADA SAPIAINS	CU	6.227	2,46%	
AX. REGIONALISTAS VERDES E INDEPENDIENTES		9.911	3,91%	
186. RICARDO MARTINEZ VALENCIA	FREVS	2.915	1,15%	
187. JOSE MANUEL VALENZUELA GUERRA	FREVS	1.599	0,63%	
188. GUSTAVO SEPULVEDA FUENTES	IND	5.397	2,13%	

<b>Lista/Pacto</b>	<b>Partido</b>	<b>Votos</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Electo</b>
BD. REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES		22.363	8,82%	
189. MYRIAM MORGADO GOMEZ	REPUBLICAN	14.959	5,90%	
190. FELIPE ALEJANDRO ESTRADA HUENUQUEO	IND	4.512	1,78%	
191. VERENISSE ANDREA JAHN GUTIERREZ	IND	2.892	1,14%	
<b>Válidamente Emitidos</b>		<b>253.448</b>	<b>86,89%</b>	
<b>Votos Nulos</b>		<b>17.729</b>	<b>6,08%</b>	
<b>Votos en Blanco</b>		<b>20.500</b>	<b>7,03%</b>	
<b>Total Votación</b>		<b>291.677</b>	<b>100,00%</b>	

*Porcentaje calculado sobre el Total de Votos Válidamente Emitidos, excluidos Votos Nulos y Votos en Blanco.*

Resultados preliminares según artículo 185, Ley 18.700, tienen carácter meramente informativo y no constituyen escrutinio para efecto legal alguno.

---

**MEGA ELECCIONES, 21 DE NOVIEMBRE 2021 EN PRENSALOCAL.CL**

[https://www.prensalocal.cl/wp-content/uploads/2021/11/elecciones\\_en\\_prensalocal.mp4](https://www.prensalocal.cl/wp-content/uploads/2021/11/elecciones_en_prensalocal.mp4)

Este domingo 21 de noviembre en diario electrónico [www.prensalocal.cl](http://www.prensalocal.cl) con su equipo de terreno llevará las alternativas en Maipú de las MEGA ELECCIONES que elegirán quienes pasan a segunda vuelta presidencial, los senadores de la RM, los diputados del distrito 8 y los CORE de Santiago III.

Siga las elecciones desde las 08.00 horas en

[www.prensalocal.cl](http://www.prensalocal.cl)

[www.facebook.com/prensalocalcl](http://www.facebook.com/prensalocalcl)

[youtube.com/prensalocal2010](http://youtube.com/prensalocal2010)

twitter [prensalocal.cl](http://prensalocal.cl) y en este portal

<https://www.facebook.com/prensalocalmaipu>

COMENTARIOS A [www.facebook.com/prensalocalcl](http://www.facebook.com/prensalocalcl)

ENVIA TU COMENTARIO EN VIDEO de 1 minuto al fono 9 9305 7596

Sobre el desarrollo del proceso, problemas de tránsito, si hay problemas para sufragar. sin palabras que impidan publicar, tampoco llamar a votar por un determinado candidato ya que estamos impedidos de dar esa información por Ley de Elecciones,

Comentario en texto que aparecerán en la huincha a [www.facebook.com/prensalocalcl](http://www.facebook.com/prensalocalcl)